

## INSTITUTO DE SALUD PUBLICA

MODIFICASE A MINTLAB CO. S.A. RESPECTO DEL PRODUCTO FARMACÉUTICO DIAZEPAM COMPRIMIDOS 10 MG, REGISTRO SANITARIO F-3374/00

TTA/AMM/RPH/TCM/ras

B11/Ref.: 23.090/04

RESOLUCIÓN EXENTA N°\_\_\_\_\_/
SANTIAGO. 08.10.2004\*008741

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación de Mintlab Co. S.A., por la que solicita **nuevo texto de folleto de información al paciente** para el producto farmacéutico DIAZEPAM COMPRIMIDOS 10 mg, registro sanitario Nº F-3374/00; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 94 y 102 del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos y Alimentos de Uso Médico y del Reglamento de Productos Psicotrópicos, aprobados por los decretos supremos Nºs 1876 de 1995 y 405 de 1983, respectivamente, ambos del Ministerio de Salud y los artículos 37 letra b) y 39 letra b) del decreto ley Nº 2763 de 1979, y las facultades delegadas por la resolución Nº 102 de 1996, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

# RESOLUCIÓN

- 1.- AUTORÍZASE el texto de folleto de información al paciente para el producto farmacéutico DIAZEPAM COMPRIMIDOS 10 mg, registro sanitario N° F-3374/00, concedido a Mintlab Co. S.A., el cual debe conformar al anexo timbrado de la presente resolución, copia del cual se adjunta a ella para su cumplimiento.
- 2.- El producto y su principio activo DIAZEPAM son psicotrópicos y están sujetos a las disposiciones legales que establece el Reglamento de Productos Psicotrópicos, decreto supremo Nº 405 de 1983 del Ministerio de Salud, las cuales deben considerarse y respetarse fehacientemente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DRA. Q.F. PAMELA MILLA NANJARÍ
JEFA DEPARTAMENTO CONTROL NACIONAL
JNSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado

- C.I.S.P.

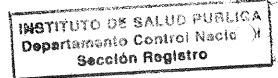
- Unidad de ProcesosoE FE

- Unidad de Estupetacientes y Psicotropia

MINISTRO

- Archivo

Transcrito Fielmente Ministro de Fé





# FOLLETO DE INFORMACION AL PACIENTE DIAZEPAM

Lea cuidadosamente este folieto antes de la administración de este Medicamento. Contiene información importante acerca de su tratamiento. Si tiene cualquier duda o no está seguro de algo, pregunte a su Médico o Farmacéutico. Guarde este folieto puede necesitar leerlo nuevamente. Verifique que este Medicamento corresponde exactamente al indicado por su Médico.

# Composición y Presentación:

Diazepam Comprimidos 10 mg

Cada comprimido contiene:

Diazepam

10 mg

Excipientes: Almidón de Maíz, Almidón Sodio Glicolato, Colorante Indigotina,

Gelatina, Magnesio Estearato, Lactosa Monohidrato c.s.

Envase con X comprimidos

### Clasificación: Benzodiazepina

#### Indicación:

- Tratamiento de la ansiedad.
- Tratamiento coadyuvante de espasmos musculares.

# **Advertencias y Precauciones:**

Úsese sólo por indicación y bajo supervisión médica.

- La administración de Diazepam por tiempo prolongado o en altas dosis puede causar dependencia física o mental.
- La suspensión de la terapia debe realizarse en forma gradual.
- Diazepam puede afectar su capacidad para realizar actividades que requieran de alerta mental o coordinación física.
- Administrar con precaución en pacientes con insuficiencia pulmonar crónica o apnea del sueño.

#### Contraindicaciones:

Si su Médico no ha dispuesto otra cosa, Ud. no debe usar este medicamento en los siguientes casos:

 Alergia a Diazepam, otra benzodiazepina o a cualquier componente de la formulación.

#### Interacciones:

El efecto de un medicamento puede modificarse por su administración junto con otros fármacos o alimentos, con consecuencias dañinas para su organismo, por lo que Ud. debe informar al Médico o Farmacéutico si está tomando otros medicamentos, ya sea con o sin receta médica, especialmente depresores del Sistema Nervioso Central, Disulfiram, Cimetidina, Levodopa Ketoconazol, Digoxina, Nefazodona, medicamentos para el asma, resfríos, o alergias; anticonceptivos orales; crisis convulsivas Ud. no debe

INSTITUTO DE SALUD PUBLICA

DEPAR, AMENTO DE CONTROL NACIONAL

REGISTRO Nº F-3374 (20)

ingerir alcohol mientras toma este medicamento. No olvide mendionar que Ud. está tomando este medicamento, en caso de requerir atención médica por otras razones, o en caso que se someta a algún examen.

#### Presencia de Otras enfermedades:

El efecto de un medicamento puede modificarse por la presencia de una enfermedad, dando lugar a efectos no deseados, algunos de ellos severos. En caso de sufrir alguna enfermedad usted debe consultar al Médico antes de ingerir este medicamento, especialmente en los casos siguientes: enfermedades o depresión mentales, enfisema, asma, bronquitis u otra enfermedad pulmonar crónica, apnea del sueño, epilepsia, glaucoma, enfermedad renal o hepática, miastenia gravis, porfiria, abuso o dependencia de alcohol o drogas.

#### Efectos Adversos (no deseados):

Los medicamentos pueden producir algunos efectos no deseados además de los que se pretende obtener. Consulte inmediatamente al Médico si alguno de estos síntomas ocurre: ansiedad, confusión, pérdida de memoria, depresión mental, latidos cardiacos irregulares, agitación, convulsiones, conductas anormales, alucinaciones, rash.

Otros efectos son temporales y no requieren atención médica, salvo que estos sean muy molestos o se prolonguen en el tiempo: torpeza, somnolencia, fátiga, dolor o calambres abdominales, mareos, visión borrosa, cambios en el deseo sexual, náuseas, dolor de cabeza, irritación gástrica.

#### Forma de Administración: Vía oral.

**Dosis:** La que su Médico le indique. No use más, con mayor frecuencia o por tiempo más prolongado que lo que se le indica.

## Sobredosis:

En caso de ingestión involuntaria, conduzca inmediatamente al intoxicado a un Centro de Atención Médica.

#### Condiciones de Almacenamiento:

Manténgase fuera del alcance de los niños, en su envase original, protegido del calor, luz y humedad, a no más de 25  $^{\circ}$ C.

No usar este producto después de la fecha de vencimiento indicada en el envase.

NO REPITA EL TRATAMIENTO SIN CONSULTAR ANTES CON EL MEDICO NO RECOMIENDE ESTE MEDICAMENTO A OTRA PERSONA

DEPARTAMENTO CONTROL NACIONAL

Nº. REF 23.090 94

FOLLETO DE INFORMACION AL PACIENTE

27 SEP 2004

UNIDAD DE MODIFICACIONES